

## **INFORME DE GERENCIA**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

#### **COMPAÑÍA DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICA S.A. S.A.**

Señores Socios de la COMPAÑÍA DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICA S.A. S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICA S.A. S.A., durante el ejercicio económico 2019.

#### **1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2019**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, pese a su corta edad la empresa continua su camino a la realización del objeto social en la forma más óptima concebible lo que se refleja en sus estados financieros.

Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma rígida, lo que ha permitido ampliar de su acción, aumentando su prestigio y preferencia por parte de la ciudadanía.

#### **3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

Igual que en el ejercicio inmediato anterior, en que se constituyó, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios, lo cual esta perfectamente reflejado en sus Estados Financieros.

#### **4.- Recomendaciones a la Junta General respecto de política y estrategias para el ejercicio Económico de 2019**

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2019, esta gerencia recomienda a la Junta continuar con su política de ampliación de los servicios que de la empresa, en el que no se ha olvidado el aspecto social de la actividad principal de la empresa, que es la de ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

Atte.



**SHIRLEY JESSENIA PICO RODRIGUEZ**

**GERENTE**

**C.C. # 091742461-6**